

ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

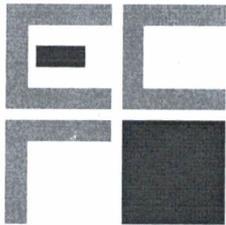
Acta de la 4ª Sesión Extraordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en el aula magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la cuarta sesión extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve.

Asisten: la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; la Licenciada **Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Coordinador de Optimización de Recursos de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Doctor **David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO), así como los invitados: la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Para iniciar con la sesión, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** toma el uso de la voz e informa que, por ser una sesión extraordinaria, existe quorum legal con los integrantes de la Junta Directiva que se encuentren presentes, por lo que se puede declarar como instalada la sesión; acto seguido procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

- I. Bienvenida y toma de asistencia
- II. Solicitud de aprobación del Plan Institucional



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

- III. Solicitud de transferencias presupuestales
- IV. Solicitud de aprobación de ampliación de ingresos propios (CONACYT)
- V. Clausura de la sesión

Leídos que fueron los mismos, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, se procede al punto **II** de la orden del día, para lo cual se le cede el uso de la voz a Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la ECRO, la cual informa que, derivado de las instrucciones emitidas por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, tanto ella como el personal del organismo, se dieron a la tarea de elaborar el Plan Institucional de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, de conformidad con el formato establecido para ello. Resaltó que tanto la Secretaría de Cultura como la Coordinación de Desarrollo Social, validaron el contenido del Plan Institucional de manera oficial, tal como se desprende del oficio que se les hizo llegar vía correo electrónico a todos los integrantes de la Junta, por lo que, para encontrarse en posibilidad de que dicho plan sea publicado, únicamente faltaría la aprobación por parte de la Junta Directiva de la ECRO, aclarando de que el documento fue debidamente remitido a los integrantes como parte de las carpetas electrónicas que se enviaron anexas a la convocatoria de la presente sesión.

Acto seguido, se procede al desahogo del punto **III** de la orden del día relativo a la solicitud de transferencias presupuestales, para lo cual el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, cede el uso de la voz a la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la ECRO, quien manifiesta que, del donativo recibido por parte de la Fundación Mary Street Jenkins, aún faltan aproximadamente \$50,000 pesos por ejercer, mismos que se pretenden emplear para instalar 04 cuatro aulas multimedia, sin embargo, al momento de solicitar la ampliación presupuestal de las partidas, se tomó en consideración una cotización que resultó muy diferente de las propuestas económicas que se presentaron durante el proceso de la licitación pública, razón por la que fue imposible adjudicar a alguno de los proveedores. Fue en virtud de esta situación que, en la convocatoria para la presente sesión, se incluyó en la orden del día la solicitud de transferencias presupuestales, sin embargo, al realizar la consulta a la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados, informaron que era necesario enviar un oficio a la Secretaría de la Hacienda Pública, antes de solicitar la aprobación de la junta, para que dicha autoridad autorizara la transferencia, dado que esta excede el 10% de lo permitido por la Ley, por lo que una vez que se cuente con la autorización de la Secretaría, se volverá a convocar para hacer la solicitud correspondiente. A lo que el Licenciado **Ricardo**

asnt.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Benjamín de Aquino Medina comenta que, considera prudente se realice la consulta a la Secretaría respecto de la necesidad de contar con su autorización en este tipo de situaciones o si con la autorización de la Junta Directiva sería suficiente, esto para en el futuro tener claro como se debe proceder.

Continuando con el orden de día, se procede al punto **IV** referente a la solicitud de aprobación de ampliación de ingresos propios (CONACYT), para lo cual el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, cede el uso de la voz a la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, quien manifiesta que, como ya se había hecho del conocimiento de la Junta en la sesión anterior, la ECRO participó con un proyecto de carácter científico en una convocatoria realizada por CONACYT para adquisición infraestructura. Los resultados de la convocatoria salieron la semana pasada y la Escuela resultó beneficiada con aproximadamente \$4,500,000.00 para la adquisición de equipos. Hace hincapié en lo afortunada que es la institución ya que sólo resultaron beneficiadas 122 instituciones de las más de 2000 participantes, entre ella la ECRO, siendo la única del Estado de Jalisco. Posteriormente resaltó la importancia de que la ECRO reciba el equipamiento, ya que serán un gran beneficio para los seminarios taller de la escuela, así como el laboratorio de química, esto en el aspecto académico, pero también abonaría al proyecto de gestión que se había planteado, donde la investigación juega un papel fundamental, así como el servicio en favor del patrimonio cultural del Estado y a nivel Nacional. Así mismo mencionó que ya se tiene contemplado un equipo de trabajo entre el área administrativa y académica ya que CONACY pide se entreguen los informes financiero y técnico a más tardar el día 30 de noviembre.

Acto seguido, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** aclara que este punto de la orden del día es meramente informativo, ya que, por el tiempo no fue posible hacer la clasificación del recurso por partida de conformidad con el clasificador por objeto de gasto, por lo que para la aprobación de la ampliación presupuestal, se convocará a los integrantes de la Junta Directiva a una próxima sesión.

El virtud de lo expuesto, el Doctor **David Zarate Weber**, cuestiona si la ECRO cuenta con los espacios, elementos técnicos e instalaciones para resguardar y operar los equipos que se pretenden comprar, a lo que la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** contesta que se cuenta con lo necesario, ya que al momento de elaborar el proyecto, el área académica tomó como criterio para elegir los equipos, que existieran profesores ya capacitados para operarlos, que se contara con los espacios necesarios para resguardarlos de manera segura y tomando en consideración las garantías de los equipos, su mantenimiento así como el monto para que puedan ser asegurados.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Para finalizar, la Directora de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, cede el uso de la voz al Secretario de Actas de la Junta Directiva, Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, el cual procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria y una vez que fue hecho lo anterior, los sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, aprobándolos de manera unánime y los cuales se plasman a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.E. 04/01/19	<p>La Directora General, solicita la aprobación del Plan Institucional de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.</p> <p>Con fundamento en el artículo 5 fracción XIII y el Artículo 16 fracción IV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban Plan Institucional de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracciones V y IX del Decreto de Creación de la ECRO.</p>

Una vez hecho lo anterior, la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** cede el uso de la voz a la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, la cual felicita a la ECRO por resultar beneficiada por CONACYT y agradece la asistencia de todos los integrantes, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, firmando la presente acta:

Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina
Directora Administrativa de la Secretaría
de Cultura, en representación de la
Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García,
Secretaría de Cultura del Estado de
Jalisco

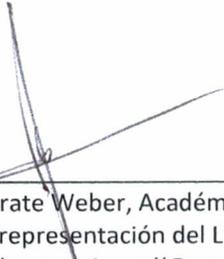
Mtra. Alicia García Vázquez.
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz
Coordinador de optimización de
recursos de la Dirección de
Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco

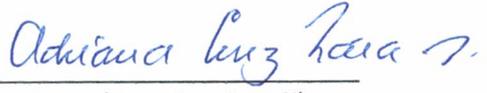
Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE



Dr. David Zárate Weber, Académico
CUAAD en representación del Lic.
Ricardo Villanueva Lomelí Rector
General de la Universidad de
Guadalajara



Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente



José Álvaro Zarate Ramírez.
Director Académico de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente

La presente foja forma parte integral del Acta de la 4ta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

